

DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA

Con base a las atribuciones del artículo 22, fracciones XXII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaria de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

**CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD**  
**CF/DGDIF/007/2011**

Entidad Federativa	Querétaro
Municipio	Querétaro de Arteaga
Localidad	Querétaro
Tipo de acción	Obra nueva
Tipo de unidad	(UNEME) de Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama (DEDICAM)
No. de camas	No aplica
No. de quirófanos	No aplica
No. de consultorios	1 Consultorio
Superficie del terreno	1,000 m2
Superficie de construcción	640 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Avenida Fray Luis de León s/n, Colonia Centro Sur En Querétaro, Querétaro

Se expide el presente **CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD** en la Ciudad de México, Distrito Federal el día 10 de enero del 2011, el cual tendrá vigencia a partir de su emisión y no será valido si no cumple con las especificaciones señaladas en cualquiera de sus fases.

La información proporcionada por la Entidad Federativa, acredita las tres fases señaladas en los lineamientos establecidos en el procedimiento para la obtención del Certificado de Factibilidad.

ING. JESUS GUAJARDO BRIONES

  
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO DE LA  
INFRAESTRUCTURA FISICA